

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Lunes 29 de Mayo de 1876.

Núm. 11,838.

CADIZ 29 DE MAYO.

De *La Política* tomamos las siguientes líneas:

«Persona que tenemos por competente y en posición de estar bien informada nos ha comunicado algunos datos, que en gran manera nos han sorprendido, sobre las conclusiones que resultan de los trabajos ejecutados por el cuerpo de topógrafos en el catastro de la propiedad territorial. Comprenden dichos trabajos ocho provincias; están concluidos e impresos los de tres, Córdoba, Sevilla y Cadiz, y próximos á imprimirse los de cinco, Jaen, Málaga, Albacete, Madrid y Toledo. Pues bien: en las tres primeras provincias aparecen por los datos estadísticos UN MILLON DE HECTÁREAS OCULTADAS.

Una ocultación tan enorme parece inverosímil é increíble, y solo llega nuestro ánimo al convencimiento, estudiando los datos parciales que entran en la composición de esa suma. Tomemos, por ejemplo, la provincia de Sevilla y veamos algunos términos municipales.

En Alanis constan por el amillaramiento 8.765 hectáreas, mientras que por los planos resultan 27.913. Por tanto, la ocultación es de 19.147 hectáreas.

En Almadén de a Plata tenemos: amillaramientos, 2.827; planos, 25.310; ocultación, 24.482.

En Aznalcázar: amillaramiento, 23 mil 645; planos, 45.325; ocultación, 21 mil 679.

En las Cabezas de San Juan: amillaramiento: 10.870; planos, 22.859; ocultación, 11.988.

Resumen de la provincia: según el amillaramiento, 945.794 hectáreas; según los planos del Instituto geográfico, 1.406.099. Ocultaciones, ó sea diferencia á favor del Tesoro, 460.305 hectáreas.

Todo comentario sería pálido junto á la luz que arrojasen esos datos si fuesen exactos. La importancia del asunto sería verdaderamente capital, pues fundándose en los trabajos verificados, que como hemos dicho se refieren solo á ocho provincias; se podría ya hacer efectiva para el Tesoro una suma de muchos millones (no queremos decir cuantos, porque parecería exagerado cobrando) la contribución corriente y empezando á cobrar los atrasos.

Esperamos que el gobierno fijará en este asunto el preferente estudio que merece, y al propio tiempo nos consideramos en el deber de llamar su atención hácia el centro facultativo que está dando resultados de tanta valía. La verdad es que el Instituto geográfico y el cuerpo de topógrafos que en él actúa adquieren por esos servicios gran notoriedad, y todo el mundo estará conforme, así lo creemos, con las dos proposiciones que vamos á formular: 1.ª, es preciso aumentar la retribución y mejorar la carrera de los individuos del cuerpo de topógrafos; 2.ª, es preciso aumentar el personal que depende del Instituto geográfico y dar gran ensanche y empuje á sus trabajos.»

## Correo de anoche.

MADRID 27.

En el Congreso se desechó ayer por 129 votos contra 27 la proposición del Sr. Moyano para que se discutiera el presupuesto de ingreso, antes que el de gastos.

También se desechó por 102 contra 75 una enmienda del general Reina proponiendo mayores economías que las que ha hecho la Comisión en el presupuesto del ministerio de Marina.

En sesión de hoy ha habido varias preguntas, entre ellas una del Sr. González Fiori sobre la detención de un ex-ministro moderado en Cádiz. El orador habló también de otros asuntos y con tal acritud que el ministro de la Gobernación pidió se escribieran sus palabras.

La única razón que el gobierno tiene para creer que no debe discutirse desde luego y con preferencia á otros asuntos la cuestión de fueros, es el considerar mas urgente una ley general co-

mo la Constitución á una ley parcial. Pero ni esto quiere decir que el gobierno no deje á salvo el derecho del Senado, ni que desee un aplazamiento indefinido. La ley de abolición de fueros se discutirá tan pronto como posible sea, porque el gobierno desea señalar su período con este acto de abolición que exigen la unidad constitucional, la opinión del país y las conveniencias generales de la nación.

Desde anoche se indicaba entre los senadores de la mayoría á los Sres. Llorente, Alvarez (D. C.) vizconde del Ponton, Vahamonde, Bernar, y Silvela para la comisión constitucional.

Dice anoche un periódico:

«Se asegura que se ha recibido en Madrid un telegrama anunciando que había llegado a Roma el padre Caixal y celebrado una conferencia con Su Santidad á consecuencia de la cual había renunciado la sede de la Seo.»

Se han adherido á la votación recaída sobre el proyecto de Constitución:

Con la mayoría los Sres. Aranzaz, Gamazo, marqués de Villalobar y marqués de Viana.

Con la minoría solo el Sr. Linares.

E total definitivo es pues, 280 contra 41.

Por un error no consta en el *Extracto de la Gaceta* el nombre del señor Mon, que votó con la minoría contra el proyecto constitucional, como consta en el acta y en el *Diario de Sesiones*.

La sub-comisión nombrada por la comisión general de representantes de los tenedores de la deuda del Estado reunidos en esta corte, se ha constituido ayer tarde y nombrado presidente de la misma al Excmo. Sr. D. Bernardo Manuel de la Calle, comisionado por Cádiz.

También componen la sub-comisión de representantes de los poseedores de deuda del Estado los Sres. D. Antonio Ferrer, D. Antonio José Jorrell y don Eduardo Reig, por Barcelona; D. Francisco Soler y D. José Rafael Florez, por Valencia; D. Isaac Alday, por Santander; D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Roman Laá, D. Angel Plantey y D. Bernardo Rengifo, por Madrid; D. Gabriel Lopez Martinez y D. José M. Conte, por Cádiz; D. Matias Lacasa, por Zaragoza y D. Francisco Reyes, por Granada.

Los comisionados por Madrid, en representación de los tenedores de la deuda que han de conferenciar con los Sres. Canovas del Castillo y Salaverria para dar cuenta de los acuerdos tomados en las últimas reuniones, son los Sres. Laa, Ortiz de Pinedo, Rengifo y Plantey.

Ha llegado al ministerio de Marina el expediente sobre el apresamiento del barco *Octavia*.

Segun telegrama de Nueva-York, el Sr. Rubí salió anteayer de aquella ciudad con dirección á Europa, en el vapor *Bohna*.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente importantísimo telegrama del capitán general de Cuba:

«HABANA 26 de Mayo.—La pacificación de las Villas adelanta rápidamente. Son ya pocas y de pequeña importancia las partidas que quedan en las jurisdicciones de Sagua, Villa Clara, Cienfuegos, Trinidad y aun Remedios. Presentóse hace pocos dias Victor Duran, cabecilla influyente en Sagua. Esta noche ha muerto en una emboscada Manuel Rodriguez, el incendiario de las fincas de Cienfuegos. Creese heridos á Maestre y el Inglesito, y lo está positivamente Agüero, segundo de este. Máximo Gomez se ha alejado hacia el departamento Central, y según noticias de presentados, ha hecho dimisión. Todo induce á creer que reina gran discordia y desaliento en el campo enemigo. Esta notable mejora de situación reaviva la confianza pública.—JOVELLAR.»

El contenido del anterior telegrama, unido á los propósitos y preparativos del gobierno para la campaña próxima, hace esperar con algun fundamento que muy pronto ha de cambiar favorablemente el estado actual de nuestra rica Antilla.

La *Epoca* dice anoche que el go-

bierno tiene puesta toda su confianza en el general Jovellar, y que acabada la guerra del Norte está dispuesto el gabinete á facilitar á la digna autoridad superior de Cuba cuantos recursos necesite para dar fin á la insurrección.

Nueva York 26.—Varios periódicos publican noticias de Cuba, diciendo que las autoridades españolas han declarado buena la captura del vapor *Octavia*, pero que con motivo de las reclamaciones del gobierno inglés se ha suspendido la acción ulterior contra dicho barco.

Paris, 26.—El *Journal des Debats* inserta una carta de Londres con el resumen del *Memorandum* que el príncipe de Gortchakoff, en 13 del actual, ha comunicado á Francia, Italia é Inglaterra.

En el preámbulo hace notar se obligó el sultán, con la aceptación de la nota dirigida por el conde de Andrassy y que tienen las potencias adquirido el deber moral y la obligación de hacer ejecutar aquellos compromisos.

Llama la atención acerca de que nada ha hecho el sultán para pagar las indemnizaciones prometidas á consecuencia de los deplorables accidentes de Salónica, por efecto de las vacilaciones de la Puerta Otomana hasta para cumplir con esa obligación.

Teniendo por base la nota del conde de Andrassy, las potencias proponen la ejecución estricta de cinco puntos tomados en consideración en las últimas conferencias de Berlín, de la *Memoria* de los jefes insurrectos presentada por Wesslitzky.

Además de ejercer la acción diplomática, el *Memorandum* termina señalando medidas eficaces para el caso de trascurrir el armisticio propuesto sin que las potencias hayan alcanzado su objeto, que es la pacificación.

Paris, 26 (tarde).—El Banco de Francia ha reducido su descuento á 3 por 100. Se desmienten los rumores de reuniones carlistas en Fuenterrabía.

La frontera está perfectamente vigilada.

Londres, 26.—Dice el *Times* de hoy que Inglaterra ha negado otra vez su adhesión al *Memorandum* de las tres potencias del Norte de Europa.

Oporto, 25.—Los tenedores de títulos de la Deuda consolidada de España han entregado al cónsul español una protesta contra las proposiciones enunciadas en el presupuesto.

## Ultimas noticias.

Madrid 27 de Mayo.

En el Congreso se han hecho preguntas y se han discutido varias proposiciones entre ellas la relativa á la amnistía en favor de los cantonales.

En el Senado tendrán lugar los debates sobre los fueros despues que se apruebe el artículo 11 de la Constitución.

El gobierno aceptará importantes modificaciones en el proyecto sobre fueros.

Cambios: Paris, 5'04.—Londres, 48'35.—3 p.m., 13'00.—Bonos, 56'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 27 de Mayo á las 6 de la tarde.

En el Congreso tratase de interpelar al gobierno sobre el retraso de la discusión de fueros.

Cambios.—Interior, 13'00. Exterior, 00'00. Billeter hipotecarios, 00'00. Bonos, 56'00. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. Paris, 5'04. Londres, 48'45.

Madrid 28 de Mayo á las 2'15 de la madrugada.

El general Jovellar telegrafía de la Habana diciendo que la insurrección de crece rápidamente. Muertos varios cabecillas. La opinión publica animase.

El bolsin de anoche cerró á 12'85.

## Gacetillas.

En la votación del Congreso sobre la enmienda del general Reina al presupuesto del ministerio de Marina no tomaron parte mas que cuatro diputados por la provincia de Cádiz, los Sres. Moreno de Mora, Diaz de Herrera, Barca y Garrido Estrada que votaron contra la enmienda.

Se han promovido dos denuncias por el fiscal de imprenta contra el periódico de Santa Cruz de Tenerife *La Lealtad Canaria*. Sentimos este nuevo percauce de tan apreciable colega.

Ha fallecido en la Laguna (Canarias) el juez de primera instancia de aquel partido, despues de una larga y dolorosa enfermedad.

He aqui el sumario del número 44 de *La Verdad*:

Ayer, hoy, mañana, por Rodriguez Blanco. —Los Sábios por José Maria Crouceilles. —La poetisa de Atenas y la Doctora de Avila, por Luis Grandallana y Zapata. —Sueños.—Crónica local, por Gracian. —Sección literaria: Un sueño de Camoens, por Casto Vinar y García. —Los dos loros, romance por don Pedro Ibanez Pacheco. —Revista de teatros: Teatro Principal.

## Consulado de México.

Se ha trasladado á la calle del Ba-luarte, núm 12.

(436)-3s

## VAPORES.

### PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona y Barcelona.

El nuevo vapor español JULIAN, su capitán D. Florencio Belaunde, saldrá el Martes 30 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15.

(433)-> D. Ricardo de Sobrino.

### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don Pedro Orbon, saldrá del 5 al 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.

(434)-> D. Ricardo de Sobrino.

### PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Pasaia.

El nuevo vapor español VELASCO, su capitán don Ramon Suarez, saldrá para dichos puertos el Miércoles 31 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Descalzas, n. 1, (435)-> Sra. Viuda de Andrés Isorna.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á beneficio del público con gran rebaja de precios.—La zarzuela en tres actos, *El Barberillo de Lavapiés*.—Y la ópera cómica en un acto, *1 feroci romano*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 1 l 1/2.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. El drama en cinco actos y en verso, *El haz de leña*.—Y la pieza, *En la cara está la edad*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funcion para hoy á beneficio de D. Manuel Cabrera, apuntador de la compañía.—La zarzuela en un acto, *La epistola de San Pablo*.—La zarzuela en dos actos, *El testamento de un gitano ó el tío Juan Gallineta*.—Y la tonadilla, *El sacristan y la viuda*.—A las ocho y media.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya